

Planes para el día después. Agricultura XI: Qué y cuánto debemos sembrar



Tiempo de lectura: 3 min.

Lun, 14/01/2019 - 08:54

Para el día después, que será el primer día de un nuevo período democrático para Venezuela, se debe tener un plan de acción para recuperar los sectores productivos del país. Uno de ellos es la agricultura, donde hay que considerar muchos aspectos, y en esta oportunidad trataremos el tema de qué cultivos y cuánta superficie debemos sembrar de cada uno de ellos, para iniciar la recuperación de la agricultura venezolana post socialismo del siglo XXI.

Todos los venezolanos estamos en conocimiento de las limitaciones tan severas que hay en el suministro de suficientes y oportunos alimentos para la población, debido, en gran parte, a la destrucción de la agricultura, lo cual ha estado ocurriendo progresivamente durante estos veinte años de régimen socialista del siglo XXI. Ante la ineficiencia y la maldad del régimen, que por el rumbo que lleva se considera es insostenible en el corto plazo, en el país hay diversos grupos de especialistas y colaboradores en las distintas disciplinas, que están trabajando arduamente en la preparación de opciones para iniciar la recuperación de la agricultura bajo un gobierno democrático. Considerando que los anaqueles están vacíos de alimentos, en una primera instancia es prioritario importar una cierta cantidad de alimentos para eliminar esa profunda escasez, y paralelamente, iniciar programas agrícolas, bien orientados, que lleven a cubrir la cantidad de alimentos que demanda anualmente la población venezolana.

Para cerrar la brecha entre la actual hambruna y un adecuado suministro de alimentos, además de la importación de emergencia que se debe hacer, es preciso comenzar con programas agrícolas bien claros en cuanto a qué cultivos sembrar y cuánto sembrar de cada uno de ellos. Sobre la base de consumos aproximados a los estimados por el Instituto Nacional de Estadística para el año 2011, y los rendimientos históricos de la mayoría de los cultivos importantes del país, hemos llegado a los siguientes valores de superficie a sembrar de un buen número de cultivos, sin incluir forrajes que deben cubrir extensas superficies:

Cultivo Requerimiento (ton.) Superficie (ha) Rendimiento (kg/ha)

-Arroz 1.000.000 250.000 4.000

-Sorgo granífero 600.000 200.000 3.000

-Maiz amarillo 2.607.500 745.000 3.500

-Maiz blanco 1.400.000 400.000 3.500

-Soya 1.400.000 800.000 1.750

-Caña de azúcar 10.000.000 200.000 50.000 (5%)

-Caraotas negras 220.000 180.000 1.200

-Frijol 72.000 96.000 750
-Papa 560.000 28.000 20.000
-Yuca 318.000 26.500 12.000
-Auyama 240.000 17.000 14.000
-Melón 320.000 16.000 20.000
-Patilla 300.000 15.000 20.000
-Plátano 547.500 36.500 15.000
-Cambur 392.000 28.000 14.000
-Café 110.000 180.000 600
-Cebolla 250.000 10.000 25.000
-Pimentón 120.000 6.000 20.000
-Tomate 300.000 10.000 30.000
-Zanahoria 250.000 10.000 25.000
-Guayaba 240.000 15.000 16.000
-Lechosa 418.000 22.000 19.000
-Mango 117.000 9.000 13.000
-Naranja 270.000 18.000 15.000
-Limón 110.000 10.000 11.000
-Mandarina 99.000 9.000 11.000
-Piña 231.000 11.000 21.000
Total 3.348.000 hectáreas

Esos datos, con todas las imprecisiones que puedan tener, sirven de orientación en relación a la superficie que debe estar disponible en los diferentes sistemas suelo-planta-clima que existen en las regiones agrícolas del país. Ese conocimiento, permitirá ubicar cada cultivo en el ambiente más favorable para su desarrollo y producción, a la vez que se pueden establecer las fechas de siembra y el manejo general más adecuado para cada uno de los sistemas considerados.

Estas cifras también facilitan las estimaciones de recursos que se requieren para llevar adelante probables programas de siembra, tanto de maquinarias y equipos, como del resto de insumos aplicables a cada caso. En este sentido, es muy importante poder estimar las cantidades y tipos de semillas, de fertilizantes y de plaguicidas, de tal manera que se pueda programar su importación con suficiente tiempo para que lleguen a las unidades de producción de manera oportuna. Por supuesto, en los casos de insumos que puedan ser producidos en el país, como es el caso de ciertos fertilizantes y semillas certificadas de algunas especies, programar con suficiente anticipación las cantidades requeridas y organizar su distribución en el territorio nacional.

En el caso de algunos cultivos permanentes como la mayoría de los frutales, hacer inventario de las áreas ya establecidas y revisar las condiciones de manejo, especialmente en lo referente a riego, para hacer las correcciones a que haya lugar que permitan asegurar un buen manejo de las plantaciones y mejorar su productividad.

En el caso de las hortalizas, definir las áreas que se pueden producir con ambientes controlados como en invernaderos, porque los insumos requeridos pueden variar en relación a las siembras a cielo abierto con riego convencional, particularmente en lo referente a los fertilizantes. En invernaderos es prácticamente obligatorio aplicar fertirrigación, para lo cual se requieren fertilizantes hidrosolubles.

Con estas informaciones se puede llegar a cifras más reales de los requerimientos en divisas, al menos para una primera etapa de la recuperación de la agricultura venezolana post socialismo del siglo XXI.

Enero de 2019.

pedroraulsolorzano@yahoo.com

www.pedroraulsolorzanoperaza.blogspot.com

[ver PDF](#)

Copied to clipboard